Curso 2026-2027

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público
Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO ORQUESTAL I y II
Clarinete

Título Superior de Música
Especialidad: Interpretación, Itinerario A CLARINETE

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 MAYO de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Instrumento Principal CLARINETE

- **IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza instrumental individual	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación/Itinerario A/Clarinete	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	2025-26	Anual
Número de créditos	12 ECTS (1º 6 ECTS/2º 6 ECTS)	
Número de horas	Totales:1º 180/2º 180	Presenciales: 1º 36/ 2º 36
Departamento	Viento-madera	
Prelación	1er. Curso: Sin requisitos previos. 2º Curso: Haber aprobado Repertorio Orquestal I	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

- **PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Barragán Hernández, Pablo	**contacto@pablobarragan.es**

- **RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Barragán Hernández, Pablo	**contacto@pablobarragan.es**

- **COMPETENCIAS**

Competencias transversales
CT_01 Planificar y distribuir el trabajo de manera ordenada y eficiente.
CT_02 Buscar la excelencia y la máxima calidad en el desempeño de la actividad interpretativa.
CT_03 Adquirir un método de análisis y enfoque interpretativo de los fragmentos orquestales que facilite su conocimiento, comprensión y comunicación artística.
CT_04 Profundizar en el contexto musical y cultural del repertorio a interpretar.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_05 Saber trabajar en grupo, de acuerdo con las necesidades profesionales en el ámbito orquestal.
Competencias generales
CG_01 Interpretar los solos del repertorio orquestal en el nivel correspondiente. El número total de hora de la asignatura será de 90 por curso, de las que 36 serán presenciales. Las clases se desarrollarán de forma colectiva y tendrán una duración de 1 hora semanal.
CG_02 El alumno deberá aprender los principios de la interpretación orquestal, además de aprender a desarrollar su capacidad técnica y expresiva. Para alcanzar estos objetivos, el desarrollo de la asignatura será teórico-práctico, donde se estudiarán los distintos contenidos propuestos en clase a partir de diferentes planteamientos.
CG_03 Se hará uso de todo tipo de recursos que ayuden a un mejor conocimiento de las obras y de los pasajes orquestales (bibliografía, CD, videos, etc.).
CG_04 Se organizarán audiciones colectivas con un determinado número de pasajes orquestales, a modo de simulacro de pruebas a orquestas profesionales.
Competencias específicas
CE_1 Interpretar el repertorio más significativo del instrumento, atendiendo a sus características técnicas y artísticas.
CE_2 Exponer y desarrollar en clase, de manera oral, todos y cada uno de los solos programados para el curso, atendiendo no sólo a los aspectos técnicos e interpretativos, sino también al contexto musical de la obra.
CE_3 Estimular la capacidad interpretativa del alumno a través del repertorio.
CE_4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista, el transporte y la afinación, tanto individual como colectiva.
CE_5. Expresarse musicalmente de manera adecuada, teniendo en cuenta el conocimiento del estilo, el dominio técnico de la obra y las características acústicas que intervienen en la interpretación.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Principios de la técnica del instrumento. Desarrollo de la capacidad interpretativa en el nivel adecuado. Aprendizaje de recursos para la interpretación de determinados solos. Desarrollo de la capacidad auditiva, afinación, lectura a primera vista y transporte.

Calificación entre 10 y 9	Calificación entre 8 y 7
1. Interpreta con seguridad técnica y autoridad musical 2. Realiza una interpretación con excelente precisión y fluidez.	1. Muestra buena precisión y fluidez general en la interpretación. 2. Resalta su atención a los detalles escritos en la partitura.

3. Ejecuta con absoluta precisión todos los detalles escritos en la partitura. 4. Toca con una excelente afinación, excelente flexibilidad y proyección del sonido. 5. Domina el Tempo de forma convincente y mantenida. 6. Muestra un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.	3. Muestra buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. 4. Muestra un buen control del Tempo y lo mantiene. Interpreta correctamente el fraseo, las dinámicas y la articulación. 5. Muestra un buen sentido comunicativo de la interpretación.
Calificación entre 6 y 5	**Calificación de 4**
1. Muestra seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. 2. Interpreta con una Técnica adecuada. 3. Muestra limitaciones en el uso de recursos musicales. 4. Muestra una calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. 5. Evidencia falta de una cuidadosa preparación.	1. Interpreta justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. 2. Muestra errores en la afinación y en el ritmo. 3. Obtiene un sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. 4. Realiza algunos tropiezos o interrupciones durante su interpretación. 5. Muestra falta de fraseo, dinámica y articulación. 6. Interpreta con un tempo inadecuado o no mantenido. 7. Muestra un estilo inapropiado. 8. Evidencia falta de preparación en su interpretación.
Calificación entre 3 y 2	**Calificación de 1**
1. Muestra serias dificultades con las notas y/o el ritmo. 2. Interpreta con ausencia de detalles musicales. 3. Muestra seria falta de control del sonido. 4. Toca solo algunos pasajes correctamente. 5. Muestra ser incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. 6. Realiza una interpretación técnicamente inadecuada.	1. No se presenta trabajo alguno.

6 CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I Técnica:	Tema 1. Producción del sonido: a. Textura b. Timbre c. Flexibilidad d. Dinámicas
	Tema 2. Articulación: a. Velocidad. b. Coordinación c. Tipologías de ataques y articulaciones. d. Combinaciones rítmicas.

II Interpretación:	Tema 1: Exposición oral de los distintos solos del repertorio programado para el curso, tanto desde un punto de vista técnico, como interpretativo y contextual.
	Tema 2. Comentar públicamente, antes de una audición, al menos uno de los solos propuestos, atendiendo a los aspectos técnicos, interpretativos y estilísticos.
	Tema 3. Identificación de los principales estilos, en función de sus características estilísticas y su aplicación al repertorio orquestal.
	Tema 4. Primera vista: Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia. Transporte: Desarrollo de la técnica de transporte a los instrumentos más habituales (Do y La).
Repertorio:	Comprende los distintos solos y repertorio en función de las formaciones en las que interviene el clarinete.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

REPERTORIO ORQUESTAL I

TIPO DE ACTIVIDAD	CURSO 1º
	Total horas
Actividades teóricas	**A: 2 horas**
Actividades prácticas	**a: 18 horas**
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	**a: 4 horas**
Realización de pruebas	**b: 52 horas**
Horas de trabajo para el estudiante	**b: 52 horas**
Preparación práctica	**b: 10 horas**
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b= 90 horas

REPERTORIO ORQUESTAL II

TIPO DE ACTIVIDAD	CURSO 2º
	Total horas
Actividades teóricas	**A: 2 horas**
Actividades prácticas	**a: 18 horas**
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	**a: 4 horas**
Realización de pruebas	**b: 52 horas**
Horas de trabajo para el estudiante	**b: 52 horas**
Preparación práctica	**b: 10 horas**
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b= 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Se realización clases de carácter teórico en las que se realizarán audiciones comentadas de aquellos pasajes orquestales más representativos o que se requieran para la preparación de pruebas.
Actividades prácticas	Las clases prácticas se desarrollarán de forma colectiva, teniendo una duración de 60 minutos y con una ratio máxima de 1/4. En dichas clases se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos y los distintos pasajes. La distribución de la clase estará orientada al trabajo de los solos propuestos y la solución de los problemas técnicos e interpretativos que se deriven de dicho trabajo. Asimismo, se dedicará una parte del tiempo de clase a trabajar la lectura a primera vista y el transporte.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	Se realizarán al menos 2 pruebas de evaluación a lo largo del curso, que tendrán lugar en los espacios/auditorios disponibles en el centro para tal fin, de acuerdo con Jefatura de Estudios.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
REPERTORIO ORQUESTAL I y II

Actividades teóricas	Evaluación continua de las actividades teóricas que se realicen en clase.
Actividades prácticas	Evaluación continua, con un seguimiento del profesor en el aula, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptibilidad ante los consejos del profesor.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Evaluación continua de la asistencia de los alumnos a las actividades que se organicen en el aula o fuera de ella (pruebas de evaluación, audiciones, seminarios, masterclass, etc.)

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Se tendrá en cuenta la capacidad de aprendizaje y/o participación del alumno en todas aquellas actividades teóricas que se realicen en el aula.
Actividades prácticas	Se tomará en cuenta la capacidad del alumno para evolucionar y promocionar al curso siguiente. El alumno tendrá que asistir a un mínimo de un 80% de las clases para tener derecho a la evaluación continua. El profesor calificará atendiendo al aprovechamiento del alumno en las clases, a su participación y a su trabajo individual. Estos criterios de evaluación tienen un carácter cualitativo. La futura vida profesional del alumno depende no tan solo del cumplimiento de unos criterios puramente académicos, sino que debe demostrar el máximo aprovechamiento de su estudio, que le haga apto para afrontar la altísima competitividad del mundo profesional de la música. En el caso de los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, o disfruten de una reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad, la evaluación consistirá en la interpretación de 8 pasajes orquestales de los programados en el curso, así como de una exposición oral de cada uno de los 8 pasajes orquestales seleccionados, atendiendo a los aspectos técnicos, interpretativos y contextuales.

	Estos pasajes serán seleccionados por el profesor/tribunal en el momento del examen.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Se celebrarán 2 exámenes a lo largo del curso, donde el alumno deberá presentar 2 pasajes orquestales con carácter obligatorio, así como un pasaje orquestal obtenido por sorteo de entre los trabajados durante el cuatrimestre correspondiente; también deberá realizar una exposición oral, con una duración de entre 10-15 minutos, sobre un autor de los trabajados en las clases, mostrando brevemente aspectos de su biografía, obra, estilo, tratamiento y relación con el clarinete.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.
Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.
La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.
Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: “La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*” (p. 6.3 e).
El examen de **Matrícula de Honor** consistirá en la interpretación de los siguientes pasajes orquestales:

REPERTORIO ORQUESTAL I

- *Der Freischütz*: Obertura — C.M. von WEBER
- IV Sinfonía — L. V. BEETHOVEN
- Sinfonía nº 8, *Incompleta* — F. SCHUBERT

REPERTORIO ORQUESTAL II

- VI Sinfonía — L. V. BEETHOVEN

- Scherzo, de *Sueño de una noche de verano*	F. MENDELSSOHN
- III Sinfonía, *Andante*	J. BRAHMS

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua Cursos 1º a 3º:

Instrumentos	Ponderación
Pruebas evaluación/audiciones	60%
Evaluación continua	40%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Se permite la presentación de pasajes orquestales a través de una grabación, que deberá estar realizada en una sola toma sin editar.

- La evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua se realizará mediante la presentación de una grabación que contenga lo siguiente:

- 8 pasajes orquestales de entre la lista que se detalla en la Bibliografía General y que se correspondan con el curso en el que esté matriculado el alumno. Estos pasajes serán determinados por el tribunal con la suficiente antelación.

- Cada uno de estos pasajes irá acompañado de su correspondiente exposición oral.

Instrumentos	Ponderación
Examen presencial	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen presencial	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad.

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.
Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.
La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

REPERTORIO ORQUESTAL I

- *La flauta Mágica / Rapto en el Serrallo /*	
& *Così fan tutte* (fragmentos)	W. A. MOZART
- Sinfonías 39 y 40	W.A. MOZART
- *Tosca*, 3º Acto.	G. PUCCINI
- *La Traviata*, 2º Acto.	G. VERDI
- *La Forza del destino*, Obertura	G. VERDI
- II, III, IV y V Sinfonía, Op. 60	L. V. BEETHOVEN
- Sinfonías	J. BRAHMS
- Sinfonía nº 8 y 9	F. SCHUBERT
- *Der Freischütz / Oberon* Oberturas	C. M. v. WEBER
- *Carmen.* Entreactos	G. BIZET
- *Bolero*	M. RAVEL
- IX Sinfonía "Nuevo Mundo"	A. DVORAK
- *El Barbero de Sevilla & Semiramide*	G. ROSSINI
- IV, V y VI Sinfonías	P. I. TCHAIKOVSKY
- *Sinfonía Fantástica, Op. 14*	H. BERLIOZ
- *Gruta del Fingal*	F. MENDELSSOHN

REPERTORIO ORQUESTAL II

- *Scheherazade*	R. KORSAKOV
- *Capricho Español*	R. KORSAKOV
- VI y VIII Sinfonías	L. V. BEETHOVEN
- *Pinos de Roma*	O. RESPIGHI
- *Don Juan-Don Quijote- Zaratustra-Till*	R. STRAUSS
- *Sinfonía Nº 3, Escocesa*	F. MENDELSSOHN
- *Sueño de una noche de verano. Scherzo*	F. MENDELSSOHN
- *Danzas de Galanza*	Z. KODALY
- *Rapsodia in blue*	G. GERSWIN
- ***Pedro y el Lobo***	S. PROKOFIEV
- **Sinfonías 5 y 9**	D. SHOSTAKOVICH
- *La forza del destino,* preludio del acto III	G. VERDI
- Extractos de varias sinfonías	G. MAHLER

10.1. Bibliografía general

Clarinet Orchestral Excerpts in Context: (Musicvall Edicions) J. Borràs
Trios practice for Phrasing and interpretation Mastery
Orchestral clarinet excerpts for clarinet 8 Vols. (IMC) R.Mc Ginnis
The Audition method (Gia Publications) B. Baron & M. Nuccio
The Opera clarinetist B. Armato
Guía de la música sinfónica (Alianza Editorial) J. R. Tranchefort
The Clarinet (Yale University Press) E. Hoeprich
The Baroque clarinet (Oxford University Press) A. Rice
The Cambridge Companion to the Clarinet (Cambridge Univ. Press) C. Lawson
Aria con clarinete obligado (Visión Net) J. Gil
The Clarinet in the Classical Period (Oxford University Press) A. Rice

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.clarinet.org
Dirección 2	www.adec-clarinete.com
Dirección 3	www.europeanclarinetassociation.org
Dirección 4	http://test.woodwind.org/clarinet/BBoard/list.html?f=1
Dirección 5	https://orchestraexcerpts.com/clarinet/